

**ACTA Nro. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 OCTUBRE DE 2007**

En la ciudad de Portovelo a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 14H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Conocer y resolver sobre la participación del municipio de Portovelo del proyecto de la mancomunidad, con los municipios de Zaruma, Piñas, Atahualpa, para el control y el mejoramiento del medio ambiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre las condiciones mecánicas y económicas del vehiculó Rodeo de la Administración Municipal;**
- 4. Autorización del consejo para conceder ventas de terrenos municipales y parcelaciones;**
- 5. Asuntos Varios.**

Ad-Aware SE Personal.Ink

Conocido el contenido de Orden de Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los Señores concejales para su respectiva aprobación, el mismo que posteriormente fue aprobado sin modificación.

A continuación al Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura aprobación del Acta anterior;**

En el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario de lectura al contenido del acta anterior.

Luego de la lectura del acta anterior el Sr. Alcalde pone a consideración de los señores concejales su contenido para que hicieran correcciones en caso de haberlas. Seguido existió la intervención de la señora concejal Milena Tatiana Ortiz, quien solicita que se realice una corrección en el acta No. 35, folio 355, corrección que ha sido incorporada respectivamente, sin haber más correcciones, el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido para su respectiva aprobación.



Por la aprobación de acta anterior.

VOTACION.

SEÑORES CONCEJALES. Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, voto en blanco por no haber sido parte de la sesión; Dr. Bravo González Bolívar, voto a favor de la aprobación; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto en blanco por no haber sido parte de la sesión; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto a favor de la aprobación; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto a favor de la aprobación; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la aprobación; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto a favor de la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existen 5 (CINCO) votos a favor de la aprobación del acta anterior y dos votos en blanco por no haber sido parte de la sesión, en total son siete votos, luego por mayoría de votos queda aprobada el contenido del acta No. 35.

Seguido el Señor Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Conocer y resolver sobre la participación del municipio de Portovelo del proyecto de la mancomunidad, con los municipios de Zaruma, Piñas, Atahualpa, para el control y el mejoramiento del medio ambiente;**

En el desarrollo del segundo punto el Sr. Alcalde hace conocer a los señores concejales lo siguiente: Que hay un interés de los cuatro municipios de Zaruma, Piñas, Atahualpa y Portovelo, en la construcción de un relleno sanitario, nosotros desde el primer momento hemos venido solicitando que sea en Portovelo, esto no será un botadero de basura, será un procesamiento, para ello debemos continuar con los pasos correspondientes, por que el Proyecto está listo en el departamento de Obras publicas, lo que se quiere a hora es el terreno, es lo que pide la Corporación Andina de Fomento, aquí se contó con la Economista Mercy Jaramillo, que vino a revisar y constatar el relleno sanitario y supervisar los \$7.000 dólares que donó la Corporación. la Economista se fue bastante satisfecha, de la planta de agua potable de Portovelo, con los respectivos trabajos que se ha realizo, y ustedes señores concejales pueden ver lo invertido, por lo cual de ello el Economista Constanza Calderos Gerente de la Corporación Andina de Fomento dicen que nos van a seguir dando recursos para lo cual tenemos que organizarnos en la mancomunidad, por lo cual el consejo tiene que aprobarlo, hemos enviado representantes del Municipio, como el Ing. Jubito Belduma, el Dr. Francisco Ojeda y el Ing. Jorge Rodríguez al la Ciudad de Piñas, el día Lunes 12 de noviembre del 2007, por todo ello yo he hecho un planteamiento, que resolvamos en sesión de consejo la autorización, para continuar con los tramites correspondientes.

La Sra. Concejala Rosa Paulina López Sigüenza dice: Si es que los beneficios van a ser para nuestro cantón con el reciclaje de la basura, sería viable.

El Señor Alcalde manifiesta \*éstos trámites @.l que cuando recién estaban empezando con estos trámites había una compañía que también estaba coordinando para hacerse cargo, la compañía se llamaba EMPEC, pero ahora ya no existe, por lo cual se está organizando un comité para trabajar por la mancomunidad, y ellos se van a ser cargo. Los beneficios van a ser iguales para los cuatro cantones.





La Sra. Concejala Rosa Paulina López Sigüenza Pregunta si es que el municipio va a comprar los terrenos y poner las maquinarias.

El Señor Alcalde manifiesta que si se da compra de terreno y maquinaria lo aremos entre los cuatro municipios, la Corporación Andina de Fomento nos apoya únicamente solo a los cuatro cantones.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo Gonzáles dice: Que esta obra es bastante importante para Portovelo y los de mas cantones, por que ya no hay donde botar la basura, actualmente la están botando al río, están contaminando, además esto nos beneficia a los cuatro cantones, porque ellos también van a portar con materiales, personal y económicamente, para lo cual se deberá de elaborar una acta, pero nuestro municipio debe ser el más beneficiado, porque presta el continente o sea los terrenos, estoy de acuerdo y si caso me toca votar yo voto al favor, mi opinión es favorable porque este es un paso muy agigantado para Portovelo, porque en otras ciudades como es Loja ya lo tiene y les a dado resultados favorables, por que da trabajo a muchas personas como es el reciclaje; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca dice: Sobre este punto de la planta de tratamiento de desechos sólidos hemos venido discutiendo desde dos años atrás, en la que participábamos cuatro Gobiernos Municipales Piñas Zaruma Portovelo y Atahualpa, el encargado de realizar este proyecto fue la Asociación de Municipalidades del Ecuador, tuvimos una reunión con los del Medio Ambiente, conversamos, el proyecto, está realizado, pero no nos quieren dar el apoyo por la falta de pago, es así o no señor Alcalde, y tan pronto nosotros paguemos lo que se les debe pagar sobre ese proyecto, entonces entrara al municipio para que se lo ejecute y se haga los tramites correspondientes, el terreno lo donaba EMPEC pero la empresa quería que les den la administración directa, pero el Municipio de Portovelo no se beneficiaba en nada, creo que en eso se quedó y yo también estoy de acuerdo con la Asociación de la Mancomunidad, serán los que se encarguen de coordinar todo este proyecto, como manifesté anterior mente tenemos que cubrir los gastos que cuesta el proyecto y tenemos que ser unos desembolsos donde participan los cuatro municipios, Piñas, Portovelo Zaruma, Atahualpa, en la reunión que tuvimos también quiere intervenir el Consejo Provincial y dar su aporte económico, entonces seriamos cinco que participaríamos con este proyecto.

El Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada dice: Que el proyecto que se tiene en mente es de tal importancia no solamente para Portovelo, sino para la parte alta de la provincia y con repercusiones para las partes que intervienen y que están afectadas por la contaminación de los ríos, como es hasta la parte norte del Perú, por ello estamos sometidos con una demanda internacional por la contaminación de los ríos, por eso es muy importante que se realice este proyecto y tenga forma \*viable @ 1., porque estaba escuchando que anteriormente desde hace dos años ya se estaba tratando este asunto, pero nosotros no estábamos, trae a consideración el Doctor Víctor Marca, pero ese proyecto se encuesta en el AME, por lo que se está debiendo un dinero para poder sacar el proyecto y nosotros conocerlo, de igual manera tendrán que conocerlo las demás Municipalidades, porque este proyecto de convenio es en mancomunidad de los cuatro cantones afectados y tenemos que poner cartas en el asunto, en respecto a lo económico, como somos nosotros el lugar indicado como el centro y mas de todo contamos con el terreno para el establecimiento de esta planta procesadora de basura, yo creo que si va a dar resultados, por que conversando con los UGAM, se va hacer las elaboraciones de abonos para el





cultivos, bien esta que las utilidades se las va a repartir equitativa mente y a si mismo se pondrá de igual manera a los gastos que ocasione este proyecto, que seria necesario la centralización de oficinas y el manejo de todo este proyecto se lo haga en Portovelo, nosotros tenemos que hacer valer la posición geográfica que es estratégica, es de beneficio fundamental hay que dale el tramite necesario como manifiesta el señor Alcalde, que se ha venido tratando y gestionando, esto se consigue para Portovelo a través de la gestión y de tramites que se ha realizado en ocasiones anteriores, bienvenido y por mi parte felicito a los que estuvieron gestionando en ocasiones anteriores, ya es hora de darle la veracidad del caso, no se que se trataría en la reunión de Piñas, porque en primera instancia iba ser la reunión en Pacha, pero yo no se, es mi criterio muy personal, la delegada de Zaruma que no le daba el interés necesario, inclusive le dio prioridad a otras cosas, cuando estuvimos con la Economista Mercy Jaramillo, y ella también lo percibió de esa manera, hagamos lo que sea necesario para que sea en Portovelo, porque nosotros somos los que estamos manejando esta situación.

La Sra. Concejala Milena Tatiana Ortiz dice: Bueno mi punto de vista es el siguiente, por una parte es beneficioso para nuestro cantón, porque tener la recicladora de basura traerá mayor afluencia turística a nuestro cantón, es bueno por esa parte, porque las escuelas colegios universidades, visitaran a Portovelo para ver el funcionamiento y como empezó esta idea de la unión de los cantones para la mitigación del medio ambiente, pero también es cierto que al realizar esta planta de reciclaje es necesario realizar el convenio especifico determinando los puntos y cosas importantes que benefician a nuestro cantón, para bien en *si de este proyecto, entonces ese seria mi punto señor Alcalde, es una idea súper buena* de los cantones por fin unidos en la descontaminación del medio ambiente y unido para un bien necesario para la comunidad, ya que traerá turismo a nuestro cantón.

El Sr. concejal Marcelo Sotomayor Gálvez dice: Es bien valedero que se quiere realizar este proyecto, nosotros estamos desde el principio de esta administración y conocemos que hemos venido queriendo hacer esto y estoy de acuerdo, que tenemos que hacerlo y comenzar a trabajar con los cuatro municipios, como está en el punto del oren del día, par que ésta situación se de, aquí los compañeros han sido muy claros en sus exposiciones, que ésta situación está en hacérsela en la hacienda "El Tablón" y tendremos que entrar con la mancomunidad con el resto de los municipios, como Portovelo Zaruma Piñas Atahualpa y es muy cierto como lo decía el Doctor Bolívar Bravo y el señor Alcalde, vamos a ganar y dar mano de obra y por otra parte, que se expresaron nuestros compañeros es que vamos a descontaminar el Río Amarillo, porque tenemos grandes problemas internacionales con el vecino país del Perú y usted señor Alcalde conoce esta citación, por que actualmente estamos contaminando esta agua y colaborar con la descontaminación, seria bien beneficioso para neutro cantón.

A continuación, luego de analizar a profundidad el presente punto, el **Consejo resuelve por unanimidad**, autorizar la participación del Municipio del cantón Portovelo en la mancomunidad conformada por los cantones de Zaruma, Piñas y Atahualpa, para el control y mejoramiento del Medio Ambiente.

Seguido al término del segundo punto del Orden del Día, el Señor Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto pasar su desarrollo.





### **3. Conocer y resolver sobre las condiciones mecánicas y económicas del vehículo Rodeo de la Administración Municipal**

Para el procedimiento del presente punto, el señor alcalde autoriza al señor secretario que de lectura al informe presentado por el señor Ing. Automotriz Victo Hugo Marca sobre las condiciones mecánicas y económicas del vehículo Rodeo de la Administración Municipal

Luego de la lectura el Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada dice: Que la parte interesante del motor es sistema de propulsión, el tiempo de vida útil es del 20% , el resto ha sido utilizado y desgastado, lo principal es el cerebro, el motor, por otra parte se sobre entiende, que lo van a utilizar al vehiculo personas y tiene que brindar la comodidad, ha pasado el 80% de vida útil, todo se encuentra mal y la observación de los chóferes que han manejado dicen que es tiempo de cambiar ese vehiculo, lo peor es que entra bastante polvo.

El Sr. concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez dice: Nosotros hemos escuchado el informe, está bien claro, tiene el 20% de vida útil, como somos parte de la administración y hemos viajado algún lado, siempre hemos tenido inconvenientes, yo no soy técnico de esa materia, pero los señores choferes con su experiencia de tantos años, sugieren que sí se lo podría rematar, para lo cual se debería pedir las autorizaciones respectivas, y debemos ver *la forma de cómo adquirir un nuevo vehiculo.*

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo Gonzáles dice: Tal como menciona el informe, el vehiculo está en estado bastante deplorable, si es que se prosigue de esta manera el vehiculo puede ser causa de algún accidente y causar muertes de algún funcionario, yo cero que se podría tomar medidas posteriores como bien lo decían, los compañeros, se puede rematar el vehiculo para proceder por medio de los tramites legales, como contraloría que emita su informe para proceder a este tramite de rematar el vehiculo, porque nos puede traer problemas posteriores.

La sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar dice: Yo soy del criterio que no tiene que dársele de baja al vehículo, tiene que ser reparado, porque se lo esta pasando de mano en mano al vehiculo, según la Ley de uso de los vehículos del sector publico, con prestación de servicios privado - publico debe de tener un solo responsable y tendrá que estar de lunes avienes, allí yo lo veo sábados y domingos a ese carro, por eso pasan ese tipo de *en convenientes.*

El Señor Alcalde explica la razón del que sale el carro de la administración algunos sábados y domando, dice: Señores como ustedes conocen, nosotros tenemos que hacer guardar el río y abecés toca de salir parta cumplir con esa misión e inclusive hay un acuerdo con el municipio de Chaguarpamba para proteger el río, también se ha hecho unos letreros para protección del Medio Ambiente., en especial del río, eso es lo que nos obliga a tomarlo al carro del Municipio, entre otras necesidades urgentes; informo.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar dice: Si, es por eso que nosotros conocemos, hay tres señores concejales de anterior que conocemos eso, se hizo hincapié que eso no debería seguir pasando, no es cuestión solamente de ahora señor alcalde, el carro solo está para prestar los servicios municipales, por ello yo soy del criterio que se le de el mantenimiento necesario y siga prestando los servicios necesarios dentro del municipio, entonces yo con esa resolución no estoy de acuerdo,





El Señor alcalde dice: El carro presta los servicios a todos aquí, para los señores concejales, los señores empleados, para realizar los trabajos de la Feria Nacional de la Minería; lo otro es que los repuestos son muy costosos, el otro día se dañó un repuesto y costó solo eso, como dos mil dólares y por ello el carro se paró, entonces todo depende de ustedes señores concejales.

El Señor Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Respetando \*los criterios @ 1., hay un informe técnico de un ingeniero mecánico y hay otro informe que se basa el Ing. Abel Zaputt de obras públicas que esta tan claro y que dice que ese carro está en una vida útil del 20%, ahora lógico, hay una moción presentada, hay quien cree que el carro se le puede hacer el remate, primero se le debería dar de baja, creo que se debería dar eso, para que sea de la mejor forma.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Vamos a las cuestiones legales y respetando la Ley, muchas cosas se hacen y después se hecha la pelota al uno y al otro.

La Sra. concejal Milena Ortiz dice: Lo que dice la compañera de que coge el uno y el otro el carro tiene razón, esto en lo posterior que se corrija el error y \*le dé mantenimiento @2.; yo creo, la idea mía es que se le del mantenimiento y no se le de la baja, que se lo repare para viajes largos y para los de cerca se utilice otro vehículo, por que aquí según la Ley de Régimen Municipal dice que debe certificar el señor Jefe Financiero Municipal sobre las condiciones económicas del Municipio que se conoce son duras, no tenemos para construir una obra mínima, yo no se como se va a comprar un vehículo nuevo.

El Señor Concejal Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada, dice: En este rato no vamos a resolver la compra, ni el remate del vehículo, el señor financiero tendrá que informar de acuerdo como vamos a comprar, o que es lo que procede, la venta o el remate del carro, esta situación la va a resolver la Comisión encargada de hacer la inspección o análisis de la situación del vehículo, esta Comisión infamará también para saber si están las condiciones de rematarlo o no y si está el financiero ahí, dirá las condiciones económicas de con que lo vamos a comprar, lo que la comisión decida no es la última palabra, lo último es lo que aprobamos nosotros acá, si procede el remate, la compra o la venta, esperemos los respectivos informes para proceder.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: En actas anteriores se conoce que hay la iniciativa de comprar un vehículo nuevo señor alcalde, yo no creo necesario de comprar un vehículo nuevo, por que a Portovelo le faltan obras, que no hay dinero para hacer lo uno y lo otro, pero sin embargo para darnos el lujo de tener un carro municipal nuevo si hay, vamos priorizando el asunto señor alcalde, si no hay plata para obras, tampoco hay dineros para lujos, tenemos que acomodarnos a lo que tenemos.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dice: Muchas veces se comenta que no hay dinero para comprar un solo clavo, pero si se puede arreglar el vehículo, se lo puede hacer.

Luego de haber analizado a profundidad el presente punto del Orden del Día, el Concejo en base al conocimiento del informe técnico emitido por el Ing. Abel Zaputt Orellana, **Resuelve:** La conformación de una comisión para que emita un informe del estado del vehículo de la Administración municipal, formada por los señores: Víctor Hugo Marca Ludeña, Hipólito Castillo Ley, Lauro Aguilar González, Ing. Nelson López Tandazo y el señor Procurador Síndico Municipal.



Siendo las 19H10 minutos el Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, se dirige al señor alcalde para solicitar que se le permita ausentarse de la sala de sesiones por un momento, lo que fue aceptado.

Para la aprobación de la presente resolución el señor alcalde la somete a votación nominal en los siguientes términos:

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, razona su voto y dice: Por considerar que el vehículo puede tener una reparación para conseguir su buen funcionamiento y al estar firmemente convencida que el dinero que se pretende utilizar para la compra de un nuevo vehículo, debe ser utilizado para obras en beneficio del cantón, mi voto es en contra; Dr. Bravo González Bolívar, dice: En vista de buscar la solución y de no pretender en ningún momento la venta del vehículo municipal y los únicos que pueden dar solución y que son personas conocedoras de este aspecto, voto a favor de nombrar la comisión; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto a favor de la resolución; Dr. Marca González Víctor Manuel, no consigna su voto por no estar presente en la sala en el momento de la votación; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, razona su voto y dice: analizando los documentos técnicos presentados por el Ing. Abel Zaputt Orellana y el Ing. Mecánico Víctor Marca Ludeña, no dudando de los informes a pesar de que en la próxima sesión se entregue los documentos, favorables o desfavorables encargados por la comisión técnica, no estoy de acuerdo con la compra del vehículo, sino por la reparación del mismo, mi voto es en contra de esta resolución; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, en vista de que la resolución trata de la conformación de la conformación de una comisión y de la cual son parte de la gente de Portovelo y que en ningún momento se está tratando de la compra o remate de ninguna cosa por el estilo y que en ningún momento se está tratando de coger dineros para la compra de algún vehículo, como se quiere dar a entender, mi voto es a favor de la conformación de la comisión; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, Para tener más información sobre el estado del vehículo de la administración municipal, mi voto es a favor de la conformación de esta comisión.

Seguido el señor alcalde pide resultados de la votación al señor Secretario del Concejo, existiendo los siguientes resultados: Existen 2 (DOS VOTOS), en contra de la conformación de la comisión y 4 (CUATRO VOTOS), a favor de la conformación de la comisión de seis señores concejales presentes en la sala al momento de la votación. De tal forma queda aprobada la presente resolución.

Siendo las 19H20 minutos el Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González se reintegra a la Sesión.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### **4. Autorización del consejo para conceder ventas de terrenos municipales y parcelaciones;**

Para el procedimiento del cuarto punto el Sr. Alcalde dispuso que por Secretaría se dé lectura a todas las peticiones de venta de terrenos municipales y parcelaciones, desde su petición, y los informes de conformidad a las disposiciones legales municipales.





**Primera petición presentada.-** De venta de terreno municipal, del Sr. WALTER ARMANDO CARRIÓN QUEVEDO Y ROSARIO DE FÁTIMA CARRIÓN CARRIÓN, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "MACHALA" de esta ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

#### **PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.**

**Primera petición presentada.-** Para permiso de parcelamiento. Del Sr. JULIO ANTENOR ARMIJOS TITUANA, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar el **respectivo permiso de parcelamiento.** NOTIFIQUESE.-

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### **5. Asuntos Varios.**

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Concejal Dr. Víctor Marca dice: Como es de conocimiento mediante oficios que han enviado, el primero con fecha 10 de octubre del 2007, el segundo con fecha 3 de septiembre del presente año, en la que hacen conocer los requerimientos técnicos que tiene que cumplir la compañía GOLDEN VALLEY PLANTA, previa la construcción de planta de beneficio, pero que sucede que con fecha el 29 de octubre nos hacen llegar un nuevo oficio en el que se hace conocer que el 17 octubre se procede a paralizar los trabajos de la empresa GOLDEN VALLEY PLANTA en los sectores de El Osorio y el Pache del Cantón Portovelo por ordenes superiores, pero dicen que la Señora Comisaria Municipal No ha sabido darles la información correspondiente, se preguntan cual es la orden superior, que pidió se suspenda este trabajo; entonces ellos también manifiestan que inclusive desde la presente fecha 10 de octubre del 2007, que no han recibido ninguna comunicación para firmar un convenio de cooperación con la Ilustre Municipalidad que representa el señor Alcalde, como hemos conocido que ellos vienen planteando el compromiso que tienen para trabajar con Ilustre Municipalidad y dentro de eso nos ayudarán en lo que es servicios básicos, uno de los servicios básicos es el abastecimiento de agua potable para El Osorio en lo cual ellos se comprometen más, a dar un monto de \$16.250 dólares, en salud, como es de conocimiento de ustedes ellos proporcionaron \$ 6.910, \* en la @1. adecuación del Centro de Salud, en lo que es deportes están dando \$400 dólares para el Club Río Amarillo, en educación de igual manera, ellos se comprometieron en donar el 25% del impuesto a la renta, las utilidades de rentabilidad de la compañía, en relación de medio ambiente, continuar con la forestación dentro de la empresa, tratamiento parcial de las aguas residuales





y el tratamiento de la quebrada Matalanga, en cuanto al empleo ellos manifiestan que están dando trabajo a mas de 350 personas de manera directa y beneficiando a más de 1.200 personas en forma indirecta, entonces yo señores concejales y señor Alcalde, tenemos que salir de este problema que se viene tramitando desde el mes de enero \*del 2007, donde no dio la autorización para la continuación de ésta planta @2., done se dio la autorización a esta planta de beneficios, como ellos manifiestan que ellos están prestos a firmar el convenio de cooperación con la Ilustre Municipalidad, entonces señores como yo les manifiesto que este problema ya se esta satanizando, y yo no quiero que exista confrontaciones, yo no se la razón por que se ha dado la clausura, para que no continúen los trabajos de esta empresa minera, me refiero a la compañía GOLDEN VALLEY PLANTA, que es otra persona jurídica.

El Señor Alcalde responde que se les dijo a la empresa que construyan en la parte de abajo, o sea en el pache, pero ellos quieren construir en la parte de arriba en El Osorio, ahora el caso es de que ellos construyeron la vía sin permiso, ni del municipio ni del MOP, en otros casos ya hemos firmado convenios, por ejemplo con la empresa minera Minanca y Overton y también quedamos a firmar con la empresa Merendon, pero los puntos que dice el Doctor Víctor marca, yo los desconozco.

El Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Siempre ha sido la preocupación de esta situación, que se dé por terminado este asunto, es el único punto que falta, es de que se llame a una reunión entre ellos nosotros, los señores que están involucrados en este asunto son mineros, empresas, Municipio, Alcalde, para llegar un feliz termino en beneficios de todos.

El Señor Concejal Dr. Bolívar Bravo, dice: En el mes de octubre de este año, existió la reunión del Comité de la Vigésima tercera Feria Nacional de Minería en la cual se estableció un Cronograma de visitas a diferentes lugares, por mi parte el día 8 del presente mes viaje a la Ciudad de Loja con la finalidad de solicitar el premio para el bingo que se va a realizar, converse con el señor Guido Luzuriaga, y ofreció para la primer semana de diciembre, para ir hacer efectivo el premio, puedo decir que esta reunión ha sido exitosa y ahora para el diez de Noviembre hay que viajar a Cuenca, yo ya he realizado algunas llamadas al Sr. Carlos Guzmán, él indica que no pasa en la casa Vicente Coronel, que sólo pasa de lunes a viernes, hay que planificar esa ida con el fin de tener éxito, en la Feria de la Minería del próximo año; para la otra sesión seria bueno poner en el orden del día para tratar el proyecto de ordenanza para el funcionamiento de las actividades de la Feria Nacional de Minería.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Yo hace dos semanas viajé a la ciudad de Quito, me entreviste con la Ingeniera Ketty Áreas, por agilizar lo de la construcción del puente en el Ministerio de Energía y Minas y me supo manifestar en el estado en que se encuentra la obra y me dijo que usted se ha comprometido a hacer el estudio técnico para realizar las obras de mitigación, en la parte de construcción que falta, por que el dinero ya está y solo falta esa documentación para la construcción de los dos puentes.



El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Yo soy miembro de la Comisión de Servicios Públicos del Concejo Municipal y en los servicios públicos está el Cuerpo de Bomberos, y también soy miembro del Consejo de Disciplina del Cuerpo de Bomberos, solo para hacer conocer a ustedes y en lo posterior hacer conocer también de cualquier asunto o resolución que se pueda resolver en el Cuerpo de Bomberos por cualquier asunto administrativo.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 19H15 y sin haber más que tratar el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que CERTIFICA: 0:49:13. FIN.

  
Sr. Julio Romero Orellana  
**ALCALDE DEL CANTON PORTÓVELO**



  
Sr. Euro Montoya Vega  
**SECRETARIO DEL CONCEJO (E)**

